

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio corregido	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MW3W0-5KW5Y-BB6I4 Fecha de publicación: 27 de Noviembre de 2023 a las 15:13:59 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 27/11/2023 14:09	ESTADO FIRMADO 27/11/2023 14:09



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S551/16

ANUNCIO

D. DANIEL LARA REX, ALCALDE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **30 de noviembre de 2023**, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores de fechas 31/10/2023 y 16/11/2023.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

- 2.- Cesión gratuita a favor de la Junta de Extremadura de la propiedad de dos terrenos para la construcción de viviendas sujetas a régimen de protección pública.
- 3.- Modificación régimen de dedicación de tres Concejales.
- 4.- Determinación festivos hábiles para la actividad comercial de este municipio para el año 2024.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:

5.- Declaración institucional del Día Mundial de la Infancia (20 de noviembre).

Otros Asuntos:

- 6.- Informes de la Alcaldía.
- 7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 8.- Decretos y Resoluciones.
- 9.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas.

Llerena, 27 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Lara Rex